

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LANDAZURI
CARRILLO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 8H00, en la oficina principal de la compañía; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., con la concurrencia de los señores: KATIA PATRICIA LANDÁZURI DÁVILA por sus propios derechos y como Representante Legal de la compañía ANELAN S.A., así como los señores: PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA, OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA, GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS, ANA MARÍA LANDAZURI CABEZAS, JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS, y XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía; los mismos que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en virtud de la convocatoria y de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor LUIS ANIBAL LANDAZURI CARRILLO, en su calidad de Presidente de la Compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., y en virtud de los estatutos de constitución de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Ana María Landázuri Cabezas, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Verificado por parte de la señora Secretaria, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el orden del día que es:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016
2. Conocer y aprobar el Informe Económico por parte de la Gerente General
3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario
4. Resolver sobre las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2016.

Después de escuchar el orden del día por parte de la Junta, el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unánime.

PRIMERA.-

Por medio de la señora Ana María Landázuri Cabezas, Secretaria de la Junta se da lectura a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, y después de ser escuchados dichos informes, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación; los Estados Financieros son aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A.

SEGUNDA.-

A continuación toma la palabra la señora Ana María Landázuri Cabezas Gerente General de la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., la misma que procede a dar lectura del Informe Económico del año 2016; haciendo hincapié en la dura situación

que está atravesando el país, hecho éste que también ha afectado a la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., y una vez que fue escuchado el informe elaborado por parte de la señora Ana Landázuri Gerente General de la compañía, se lo somete a votación por parte de la Junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERA.-

Toma la palabra la señora Guadalupe Sacancela, en su calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., la misma que da lectura a su informe anual de las actividades de la compañía, en el que pone énfasis en manifestar que ella ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas, una vez escuchado el informe se lo somete a votación por parte de la Junta, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTA.-

Finalmente toma la palabra el accionista Guillermo Landázuri Carrillo, quien manifiesta que una vez escuchado tanto los Estados Financieros del Ejercicio Económico y el Informe del 2016 se desprende que existe una Utilidad equivalente a \$ 116.167,69 dólares, los mismos que deben ser repartidos de acuerdo al porcentaje de las participaciones, y al cuadro que se pone a consideración de la Junta

ACCIONISTA	% PARTIC.	UTIL. NO DISTRIB. 2016
LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO	10,10%	11.730,66
ANELAN S.A.	0,05%	56,94
PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA	25,10%	29.155,81
MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA	11,67%	13.552,90
KATYA PATRICIA LANDAZURI DAVILA	11,67%	13.552,90
OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA	11,62%	13.495,96
ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS	7,45%	8.655,63
JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS	7,45%	8.655,63
XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS	7,45%	8.655,63
GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS	7,45%	8.655,63
TOTALES	100,00%	116.167,69

Una vez escuchada la moción, y revisado el cuadro por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A., los mismos se toma unos minutos para deliberar y RESUELVE por unanimidad aprobar la repartición de las utilidades de acuerdo al cuadro que consta en el Acta.

La Presidencia da un receso de veinte minutos, a fin de poder elabora el acta

Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

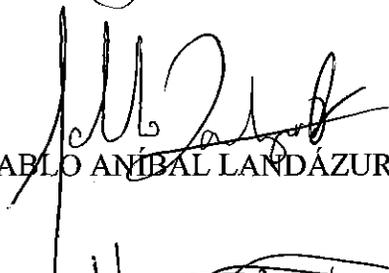
Concluyendo la Junta a las 9h00 del mismo día, mes y año, en que la Presidenta levantó la sesión.

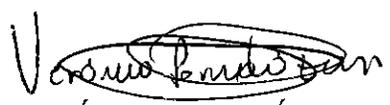
Para constancia firman los accionistas presentes.

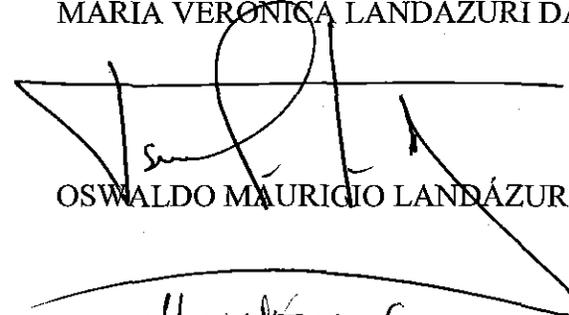
Luis Anibal Landázuri Carrillo
PRESIDENTE

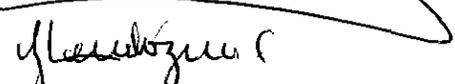

Ana María Landázuri Cabezas
SECRETARIA

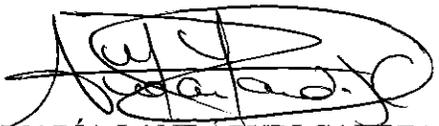
KATIA PATRICIA LANDÁZURI DÁVILA como Representante Legal de la compañía ANELAN S.A.


PABLO ANIBAL LANDÁZURI ABARCA,


MARIA VERÓNICA LANDÁZURI DÁVILA


OSWALDO MAURICIO LANDÁZURI DÁVILA


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS


ANA MARÍA LANDÁZURI CABEZAS


JUAN CARLOS LANDÁZURI CABEZAS


XAVIER SANTIAGO LANDÁZURI SALTOS